REN-
MIL

...s de
...
...yor
...tri-
...spec-
...ell
...aqui
...Pan
...en
...Cavi-
...misio-
...nos
...ven-
...eran-
...Su-
...nto-
...par-
...de

...y oficiales de
...de este Ylustre
...las disposi-
...consta de el
...que visto su
...que se es-
...el Libro Ca-
...de lo espuesto
...Comun, la
...dimision
...huviese de
...lzada, pudiese
poner otro alguno, y si el [illegible] quien corresponde ha-
viendo necesidad para ello; lo q.e fue aprovado por la Superi-
oridad, teniendo presente q.e casi la mayor parte del año no
producen las veses q.e se matan para poderse mantener
los dos oficiales, pues el Carnero asi en Verano como en
Ymbierno se despacha por el Calzada, y solo queda a venefi-
cio de los oficiales la temporada de cabra, y obeja, y lo
restante del año, travaja uno [illegible] semana, y el otro otra